

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-IRENSUR-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEVICIO DE ALIMENTACION PARA PACIENTES , PERSONAL DE GUARDIA Y ACOMPAÑANTES DE PACIENTES PEDIATRICOS DEL IREN SUR

Ruc/código : 20558346362

Nombre o Razón social : VEPROSER SAC

Fecha de envío : 15/09/2023

Hora de envío : 21:51:53

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

En los documentos para la admisión de oferta, en los ítem h), i), j) y l) ¿Solo es necesario presentar una declaración jurada y luego presentar los documentos sustentatorios en la firma de contrato o es necesario presentar en el expediente dichos documentos?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2      Literal: 2.2.1.      **Página: 15**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE LA CONSULTA Y ACLARA QUE SOL O PARA EL PROCESO DE SELECCIN SE PRESENTARAN LAS DECLARACIONES JURADAS Y AL MOMENTO DE FIRME DE CONTRATO SE PRESENTARAN LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NO MODIFICA LAS BASES